

Ante la posible desregularización de la oficina de farmacia

Las federaciones empresariales nacionales de farmacias se unen en un manifiesto en contra del anteproyecto de ley del Ministerio de Economía

- **CEPYME, AESEG, COFAM88, CES, CEZ, La Cámara de Comercio de Zaragoza y La Cámara de Comercio de Santiago de Compostela, ya se han unido a la firma de este manifiesto con el que se pretende que el Ministerio de Economía reconsidere la separación entre la titularidad y la propiedad de las farmacias.**
- **El Manifiesto de FEFE y FENOFAR pone de relevancia las graves consecuencias para los pacientes de una desregulación del sistema.**
- **El Ministerio de Sanidad, partidos políticos y Comunidades Autónomas y otras instituciones del sector también han mostrado su apoyo al modelo actual de farmacia.**

Madrid, 21 de enero de 2013. Hace casi un mes que se hizo pública la noticia de que el Ministerio de Economía estaba trabajando en un Anteproyecto de Ley de servicios profesionales que afecta al servicio de interés público que prestan las oficinas de farmacia. Desde ese día, han sido numerosas las voces que se han sumado a la defensa del actual modelo farmacéutico. Comunidades Autónomas como Andalucía, Extremadura, Galicia, Navarra y Murcia, los principales partidos políticos del arco parlamentario (PP, PSOE, IU, CIU y PNV), el Ministerio de Sanidad y parte del Gobierno, la Asamblea General de Pacientes, FEDIFAR, Consejo General de Enfermería, SEMFYC y otras instituciones se han posicionado a favor del modelo actual, en beneficio de los ciudadanos.

En este marco, las federaciones empresariales nacionales de farmacia, FEFE y FENOFAR, se han unido para elaborar un manifiesto que recoge los perjuicios que un sistema desregulado ocasionaría sobre los pacientes y la Sanidad española.

En este documento, se exponen las posibles consecuencias de una desregulación del sector, que dejaría en manos de grandes capitales un

servicio esencial y de interés público como el farmacéutico, donde la Administración poco o nada podría intervenir en ese libre mercado, y pondría en riesgo el acceso de los pacientes a su medicación, puesto que, debido a intereses comerciales, dejaría de estar garantizada la proximidad y capilaridad de las farmacias.

Este manifiesto ha sido firmado por **CEPYME, AESEG, COFAM88 (Club de Opinión Farmacéutico Malagueño), CES (Confederación Empresarial Sevillana), CEZ (Confederación Empresarial de Zaragoza), La Cámara de Comercio de Zaragoza y La Cámara de Comercio de Santiago de Compostela** que se unen así a FEFE Y FENOFAR en sus reivindicaciones ante este borrador de Anteproyecto de Ley que supondría el fin del binomio propiedad/titularidad vigente en 13 países de la Unión Europea, entre ellos Alemania, Francia e Italia.

Estas federaciones solicitan a otros ministerios y otras Comunidades Autónomas que se sumen al Ministerio de Sanidad para que el Ministerio de Economía reconsidere el planteamiento de una norma que supondría más perjuicios que beneficios para todo el sistema.

La Administración debe valorar un modelo farmacéutico que ha demostrado su buen funcionamiento, y facilitar al colectivo de oficinas de farmacia la estabilidad y solidez necesarias que permitan mantener y mejorar la calidad de la atención sanitaria que ofrecen a los pacientes y el desarrollo de servicios sanitarios en pro de la salud de la población y la sostenibilidad del sistema.

Anexo adjuntamos el Manifiesto sobre el que se sigue recabando adhesiones y que cuenta con el apoyo de CEPYME, AESEG, COFAM88 (Club de Opinión Farmacéutico Malagueño), CES (Confederación Empresarial Sevillana), CEZ (Confederación Empresarial de Zaragoza), La Cámara de Comercio de Zaragoza y La Cámara de Comercio de Santiago de Compostela.

Para más información:

Beatriz García//Maite González

Tel.: 91 564 47 75 // 639 40 20 79

bgarcia@press.mkmedia.es / mgonzalez@press.mkmedia.es